Guayaquil, 31 de Marzo de 2014.

Señor: MENENDEZ PEREA RODOLFO WILFRIDO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MARKINGUP S.A. MARKINGUP, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 06 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Reaistro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 02 de Septiembre del 2013, con Fojas 123.421 a 123.447, Registro Mercantil número 17.014, con número de repertorio 40.429.

Muy atentamente,

SECRETARIÁ AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MARKINGUP S.A. MARKINGUP, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 092215273-1.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2014.

MENENDEZ PEREA RODOLFO WILFRIDO

GERENTE GENERAL





## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.003 FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2014 HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MARKINGUP S.A. MARKINGUP, a favor de RODOLFO WILFRIDO MENENDEZ PEREA, de fojas 13.019 a 13.021, Registro de Nombramientos número 4.176.

ORDEN: 13003

INTERNITARIA DE LA PROPERTACION DE LA COMPOSITARIA DE LA COMPOSITARIA DE LA COMPOSITARIA DE LA COMPOSITARIA DE

INTERNATION OF THE PROPERTY OF

Guayaquil, 03 de abril de 2014

REVISADO POR

Ab. César Moya Belgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL BELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

27 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 1622 Firma: 16